

EL MAESTRAZGO

FRANQUEO CONCERTADO

Año V Núm. 241

Sábado 4 Dibre. 1915

Redacción y Administración
ENMEDIO, 132, CASTELLÓN

SEMENARIO CATÓLICO MONÁRQUICO

Organo Oficial de la Comunión Legitimista de esta provincia

A María Inmaculada

De tierra española, clásicamente mariana, surge año tras año, al llegar esta espléndida jornada, himno de amor filial, como canto de vida, hacia el trono excelso de María en el misterio purísimo, bello y fecundo de su Concepción sin mancha. Y año tras año también los ojos de la Virgen Madre reaman más cariñosos y compasivos sobre estos hijos, al eco de nuestro canto que es plegaria, gémido, oración, esperanza...

Unamos, pues, nuestra pálida nota al conjunto armónico de nuestro «salve!» a la común plegaria. No podemos aspirar al perfume divino del día de la Inmaculada sin sentirnos más españoles tradicionalistas y orgullosamente marianos. Llegue, pues, Virgen purísima, nuestro humilde, pero sincero saludo, himno y plegaria, ante tu trono de Reina, a quien la Gracia hizo omnipotente por el amor. Ascienda, sí, precioso y confiado el canto bélico de estos soldados de la Patria: y visítenos y conforténdonos tu cariño, tu luz, tu aliento. Somos de la España, cuya Fe se durmió en la molición: y para reaccionarla Tú y tu Divino Hijo habéis permitido que las persecuciones se sucedan y el porvenir se entenebrezca. ¡Es en los duros trances, cuando los hijos olvidados vuelven mejor los ojos al Cielo, a su Madre Augusta; lloran y se arrepienten, laboran y se redimen, porque tu amor ha sabido y sabrá siempre regenerarnos. El Misterio y eligma purísimos de tu Concepción sin mancha, en que has querido ser Patrona, Reina y Madre de este pueblo, prométemos que se despejará el horizonte patrio y serán deshechas las tempestades y rotas las cadenas y reencauzados los desbordamientos que nos ahogan.

Somos, Madre amantísima, periodistas católicos, y en estos últimos tiempos, si tu amor y la Fe que cultivaste en nuestros corazones nos llamaron a la brecha de estas modernas luchas, con gozo inaudito en la Asamblea de periodistas católicos en Sevilla, y bajo el azul inmenso de su cielo te escogimos y consagramos Patrona y Capitana. Así venerándote, ya nada tememos, ni pueden amilanarnos, ni llegarán a vencer los embates fieros del enemigo de Dios, de la Patria y de la Tradición española y monárquica.

Ahí está el milagro de tu protección. A la sombra, a la luz de vida—mejor dicho—que difunde tu Concepción Inmaculada, ¡cómo hemos crecido y se ha envalentonado la Prensa católica en España! Tu poder y tu amor para con estos genuinos hijos de María Inmaculada ¡jamás quedarán desmentidos!

¡Ilumina nuestras mentes, engríe nuestros corazones, quévénenos, alientanos y dirígenos, ¡oh Madre y Reina, en las batallas de la pluma contra el error y las pasiones que quieren corrompernos y robarnos a tu secular cariño!

Y triunfe siempre en nuestra historia esta verdad consoladora.

¡España por María, y María Inmaculada por España!

Suplica a la Inmaculada por el Emperador de Alemania

Oye los ruegos de mis hermanos
En que rebosan sus corazones,
Y sobre el jefe de los germanos
Extiende ¡oh, Madre! tus puras manos;
Tus manos llenas de bendiciones.
A tus hijos da, Madre mía,
Un pedazo de Tierra Santa
Que oren, y cada día
Pongan sus labios como a porfía.
Hado pusiste tu angusta planta
Mas... de tu culto no siento el fuego!
Que lo siento mi amor desea,
Y a nuestros ruegos una su ruego,
Que abra sus ojos porque está ciego!
Que abra sus ojos y... que te veal
Que abra sus ojos hasta la altura
De Cristo las glorias cantas,
Y siempre llamándote la siempre Pura
Y humildes tus puras plantas
Y al mirarte perdón no implora

De haber un tiempo sido enemigo,
Si no se postra, si no te adora...
¡Que para siempre ciegue, Señora,
¡Pues no merece reinar contigo!
Mas... no, tú Madre de todos eres,
Madre amorosa de amor te nombras,
Tú, la más pura de las mujeres,
Que el hijo pródigo ciegue, no quieres
En los horrores de eternas sombras.
No quieres trueque su imperial manto
Por pena eterna y eternos lloros;
No quieres sienta, con mudo espanto,
Que nada valen, con valer tanto,
Ni sus soldados ni sus tesoros.
¡Quieres que abraze la fé romana,
Y que secunde la acción divina,
Y te proclame su Soberana,
Y que su secta, la luterana,
No manche el suelo de Palestina.
¡Quieres, en pago de tus favores,
Que hijo fiel sea del gran Vicario,
Del Rey de reyes y emperadores,
Que alogre al cielo con tus loores
Y orne su cetro con tu Rosario!
Dale, pues, fuerzas a empresa tanta,
Tu querer cumpla, que es nuestro anhelo

Y al que sus ojos a Ti levanta
Y nos da un poco de Tierra Santa,
Dale al fin todo tu inmenso cielo!
Oye los ruegos de mis hermanos
En que rebosan sus corazones,
Y sobre el jefe de los germanos
Extiende ¡oh, Madre! tus puras manos;
Tus manos llenas de bendiciones.

Estos bellos versos fueron escritos por el inspirado poeta Saj, con motivo y para celebrar el viaje del emperador Guillermo II a Jerusalén, en 1898, en donde adquirió el terreno llamado «El tránsito o sueño de la Santísima Virgen», y lo puso a la disposición de los súbditos católicos. Con este motivo mediaron los siguientes telegramas:

DEL EMPERADOR AL PAPA LEÓN XIII
«Tengo la dicha de poder participar a vuestra Santidad, que gracias a la benévola mediación de S. M. el Sultán que no ha vacilado en darme esa muestra de amistad personal, he podido adquirir en Jerusalén el terreno llamado «El tránsito o sueño de la Virgen Santa», y he decidido poner dicho terreno, consagrado por tan piadosos recuerdos, a la disposición de mis súbditos católicos, especialmente de la Asociación Alemana Católica de la Tierra Santa. Ha sido grato a mi corazón el probar en estas circunstancias cuán caros me son los intereses religiosos de los católicos, Presinceros afectos...»

MI ORACION

En el día hermoso de nuestra Madre, en el día solemne de nuestra Soberana, en el día santo de la Inmaculada, siempre tengo el mismo dulce despertar...

De mis labios emerge una oración, un canto de alabanzas, una salutación...

Busco la mas hermosa, la mas pura, la mas digna, la que es resumen de todas las bellezas, de todas las gracias, de todas las virtudes...

Y todos los años dejan escapar mis labios la misma oración:

Bendita sea tu preza
y eternamente lo sea,
pues todo un Dios se recrea
en tan graciosa belleza...

No sé qué expresión de inefable dulzura halla mi alma en tan sencilla jaculatoria que, embelesada la repite, deleitándose en sus versos...

A Ti, celestial Princesa:
Virgen Sagrada María.

Y despacio, con deleite inefable, como saboreando las alabanzas que encierra, digo con el alma en los labios:

Te ofrezco desde este día
alma, vida y corazón...

Y mis ojos miran a lo alto, y como esfumada en el espacio, creen ver flotar sobre nubes azules a María, que sonríe agradecida y que recoge una por una las numerosas plegarias que en su día miles de labios dejan escapar como suave perfume de aromática flor, la flor de la oración; y compasivo, suplicante, poniendo en mis palabras toda la fe, todo el amor de mi corazón, repito con fervor:

Mírame con compasión:
¡No me dejes Madre mía!
F. Ombuena Thous,

CRITICA DEL CONSTITUCIONALISMO IMPERANTE

FRAGMENTO DE UN LIBRO INEDITO

VII

El límite moral en el artículo 11 del 76
y en el 21 del 69

El artículo 11 de la Constitución de 1876, convertido ya (progreso católico de la táctica del *dolo piadoso*) en áncora para salvar a la Iglesia, es como toda la obra de que es ornamento, otra maravilla de lógica. Aunque es tan conocido, conviene transcribirlo. Dice así: «La Religión Católica, Apostólica, Romana, es la del Estado. La Nación se obliga a mantener el Culto y sus ministros.—Nadie será molestado en el territorio español por sus opiniones religiosas, ni por el ejercicio de su respectivo culto, salvo el respeto debido a la moral cristiana.—No se permitirán, sin embargo, otras ceremonias ni manifestaciones públicas que las de la Religión del Estado.»

La primera proposición es *categorica*. La segunda *exceptiva* que restringe la anterior, y en el fondo y fuera de su estructura gramatical, contraria que la destruye. La tercera es otra proposición restrictiva de la anterior. Para extraer la esencia de todas y encerrarla en una sola, sería necesario antes escribir un *quodlibeto*. La primera proposición va seguida en el mismo párrafo de otra que es una mentira aunque *categorica* también. *La Nación se obliga...* ¿y el Estado no? ¿Y quién la obliga? En realidad *no se obliga*, porque podría *desobligarse*, sino que está obligada, pero no directamente y por culpa suya, sino indirectamente y por culpa del Estado. El perpetró el robo desamortizador, que no sólo perjudicó a la Iglesia sino a la Nación. Sobre los bienes de la Iglesia pesaba el presupuesto del Culto, gran parte del de Enseñanza y casi todo el de Beneficencia.

¿Y sobre quien pesa ahora? Sobre la Nación y no sobre el Estado, ni sobre aquellos entre quienes lo repartió el Estado, es decir, no sobre algunos sino sobre todos y eso es lo que la Nación ha ido ganando.

Pero el límite moral que establece la segunda proposición es el *elenco* del artículo... Salvo el *respeto a la moral cristiana...* ¿Y qué moral es esa? ¿La moral católica? No. Cuando el primer Obispo de Madrid Alcalá y entonces de Salamanca, el ilustre Martínez Izquierdo, combatía el artículo, no pudo lograr más que se declarase que la moral cristiana era la moral católica. Y era lógico que así sucediese, porque si se deja a salvo el respeto a la moral católica no es posible respetar el artículo 11 que la destruye.

Moral cristiana es un eufemismo doctrinario para encerrar en un predicado común a la Iglesia y a todas las herejías y a las sectas protestantes. La *predestinación necesaria* que destruye la libertad humana y con ella toda moral, y la teoría de la *justificación por la fe sola* que excluyó las obras y es fe muerta, la poligamia de los *mormones* que también se llaman los últimos cristianos y nada menos que *Iglesia cristiana de los santos* de los últimos días, propagada por José Smith como el mahometismo protestante, que tiene su Nueva Jerusalén en las orillas del Lago

Salado y hasta los delirios de un atrómeta de circo Sandy Mac Swizch que fundó la secta gabrielista en los Estados Unidos a son de corneta anunciando las revelaciones que sólo recibieron del Arcángel Gabriel él y Mahoma. ¡Todo cabe en el respeto debido a la moral cristiana!

¿Y quien interpreta esa moral cristiana y el respeto que debe guardársela? Como no es la Iglesia, porque entonces no existiría el artículo 11, es la razón individual, que generalmente de los menos que hablan en nombre de los más. Pero custodiar, guardar, interpretar el deber religioso y moral sin sujeción a otra norma que a la razón, es ejercer sobre él la soberanía, y entonces ya no es el deber la regla de la voluntad, sino la voluntad la regla del deber. ¿Y en qué consiste la inmoralidad más que en sublevarse contra el deber, para poner la voluntad encima?

Los legisladores de 1876, quisieron obscurecer con el polvo doctrinario esta gran verdad: *El orden moral es soberano y no puede estar bien guardado por la voluntad de un súbdito*. Un orden inmutable supone como intérprete supremo, una autoridad inmutable también y por lo tanto infalible. Un orden inmutable sostenido por una autoridad variable, es un faro llevado por un bajel azotado por las olas de todas las olas de todas las pasiones y por los huracanes de todos los errores. ¡Buena antorcha para guiar el naufragio, si ella no naufraga primero en el abismo, borrada por una noche sin confines!

El artículo 21 de la Constitución de 1869, es malo, pero comparado con el 11 de la del 76, resulta mejor.

Por de pronto no es hipócrita. No empieza diciendo que es católico, para añadir en seguida lo contrario. Es librecultista, pero parece que se avergüenza de serlo. Comienza afirmando la obligación del Culto y Clero con palabras idénticas a las del artículo 11, y estereotipadas también en la Constitución del 45 y añade: «El ejercicio público o privado de cualquier otro culto, queda garantizado a todos los extranjeros residentes en España; sin más limitaciones que las reglas universales de la moral y del derecho. Si algunos españoles profesan otra religión que la católica, es aplicable a los mismos todo lo dispuesto en el párrafo anterior.»

Las reglas universales de la moral y del derecho, si no se cuentan los votos de pueblos bárbaros y salvajes y sólo se tiene en cuenta los de los civilizados, se reducen a la limitación del art. 11, aunque añadiendo el derecho que aquel omite; y si se tiene en cuenta los conceptos diferentes del derecho y de la moral, caben todos, desde el *imperativo categorico* de Kant «obra de manera que tu acción sirva de norma a la de los demás» (cualquier asesino detiene el puñal ante esa frontera!) hasta la fisiología de Spencer que resucita (progresos de la revolución) la moral inmoral del autor de las *Ruinás de Palmira*, añadiéndole además del deber de conservarse y nutrirse bien, el de que se conformen las acciones con el desarrollo del organismo. Un higienista práctico es un santo, aunque para conservar

LA OBRA DE UNA FUNESTA CAMARILLA

LOS VICTIMAS

Entre los numerosos víctimas de la política acaicartista que se hace en la Diputación, resaltan dos; dos nombres que merecen por la criminal acción que con ellos se ha cometido, el homenaje de nuestro respeto y admiración. Son estos, D. Carlos Valmaña y Juan Bautista Porcar.

D. CARLOS VALMAÑA, fué nombrado Médico de servicio nocturno del Hospital Provincial, cuyo cargo desempeñó admirabilísimamente, aunque no como a alguno de sus compañeros y hasta diputados hubieran querido, pues su carácter rectilíneo, su conciencia honrada y conciencia de lo sagrado de su deber, hizo que en determinadas ocasiones, no se doblegara a determinadas exigencias. En el Hospital, como en la Diputación hay mucha podredumbre, y quizá no tardemos en removerla, aunque nos apetece, para que la provincia conozca a aquellos en los cuales puso su confianza.

Es costumbre inmemorial que cuando es nombrado un nuevo Médico en el Hospital, quedé este cubriendo una plaza del servicio nocturno, pasando uno de los que desempeñan este servicio, al servicio diurno. Con el Sr. Valmaña se ha prescindido de esa razonable costumbre, ya casi ley por lo inverterada. Y siendo Médico de servicio nocturno, fueron nombrados Médicos del Hospital D. Francisco Badenes, don Leandro Ureña y D. Rafael Ribés y todos estos saltaron sobre el escalafón de costumbre, pasando delante del señor Valmaña, desde primera hora y quedando los dos primeros de Médicos de servicio diurno y el último, en primer lugar del servicio nocturno.

Y finalmente, para que la iniquidad fuera más grande, más monstruosa, al reducirse la plantilla de Médicos del Hospital—y quizá se redujera expresamente al objeto—es el Sr. Valmaña el que va a la calle, quedando los tres no vatos arriba citados en los cargos respectivos!

¿No hay para cometer cualquier demasia?

Ya hemos dicho que el Sr. Valmaña ha sido modelo de médicos y ha cumplido con los deberes de su cargo con toda escrupulosidad. Y por eso, y por ser católico sincero, de arraigadas convicciones, (Ojalá bien, Sr. Aicart, liberal de nuevo molde, profundamente católico y ciudadano escrupuloso) por católico y cumplidor de su deber, ha sido protergido y cesado en su cargo el Sr. Valmaña.

JUAN BAUTISTA PORCAR es otro de las víctimas.

Hijo de una modestísima familia, éste vivía, como sus padres, de los trabajos del campo. En cierta ocasión se reveló como artista soberano, dió muestras de su talento y de sus aficiones artísticas, y los periódicos de entonces, diputados provinciales, elementos oficiales y particulares y todo bicho viviente pidieron se protegiera al joven artista. Este se ha esmerado en sus estudios y la prueba está en que en muy escasos años de aquel labraduruzuelo de entonces se ha convertido en un soberbio artista, de genio soberano, cuyas producciones todos hemos admirado y la crítica—siempre negativa para los que empiezan—ha elogiado. No se concretó a cumplir con su deber, el amigo Porcar, fué más allá, y en él no reconocemos al sublime escultor que concebimos sino también al maestro en la técnica inspiración y fecundidad en el arte pictórico.

Estaba ahora Porcar en el periodo de su floración, cuando comenzaba a dar fruto su talento e ingenio artístico, y la Diputación, sin otras miras que la pasión política, ¡ha negado a éste una mezquina subvención de 1.000 PESETAS con las que ayudaba en sus estudios al artista!

¿No hay para cometer otra cualquier demasia?

En la mitad de su carrera artística, se le niegan los medios indispensables para continuarla. No es esto criminal, no llama al cielo. Un país de unos más y Porcar podría presentarse en toda clase de exposiciones a discutir premios a los

artistas ya consagrados. Ahora para atender a sus mas presentorias necesidades, ha de vivir de su arte, sin medios ni tiempo para mejorarse y perfeccionarse.

Por el camino de antes Porcar hubiera sido un mago del cincel y de la paleta. Ahora, sin un grande, colosal esfuerzo de su parte, habrá de ser un escultor y pintor de menor tuerca, incapaz de alternar con los grandes artistas españoles.

¿Qué dicen a todo esto aquellos periódicos—entre ellos *Heraldo de Castellón*, órgano de los verdugos de Porcar y otros—y aquellas personalidades que arrancaron a *Pebrota* de la soledad del campo y le arrebataron los enses de labranza de las manos, avivando en él el dulce sueño de un porvenir glorioso?

¿Así dejan de abandonado a su ídolo de entonces?

Parece que enterado un opulento, bauquero catalán, gran admirador de Porcar del criminal abandono en que le ha dejado la Diputación y con ella sus paisanos, los que le decidieron a seguir la carrera artística, ha ofrecido a éste su casa y facilitado toda clase de medios para proseguir sus estudios y escalar el puesto que le está reservado, entre los grandes artistas españoles.

Ha ce unos días expuso dos hermosísimas y acabadas esculturas, encargadas por el espléndido bauquero que han sido admiradas y alabadas en extremo.

La enhorabuena, amigo.

La juventud estudiosa

Desde Benicarló recibimos la siguiente carta firmada por nuestro corresponsal:

«Un grandioso triunfo acaba de alcanzar la Srta. Amelia Pérez del Cerro, de esta población en las oposiciones de turno libre a escuelas nacionales de 1000 pesetas que acaban de verificarse en la Universidad de Valencia.

Tras reñidos y difíciles ejercicios ha conseguido obtener el número uno entre las 180 opositorias y las 59 aprobadas.

No podía esperarse menos de la Srta. Pérez, cuya carrera ha sido un constante triunfo, premiando sus trabajos al fin de curso con Sobresalientes y Matriculas de honor tanto en la Normal de Castellón, donde cursó el grado Elemental, como en la de Valencia donde estudió el Superior.

A las innumerables felicitaciones que con tan fausto motivo está recibiendo la aventajada opositora, así como su madre D.ª Asunción del Cerro, maestra de Benicarló, reciba nuestra más sincera y entusiasta enhorabuena, permitiéndonos la libertad de estimularla en su fructuoso trabajo, para que continúe por el mismo camino, pues en Madrid hay una Escuela Superior que quedaría muy honrada y enorgullecida de contar entre sus becadas a Maestra de tanto valimiento como es la Srta. Amelia Pérez».

Según nuestras noticias, en la elección de plazas que se está efectuando en Valencia, la Srta. Pérez optará por la vacante que hay en Castellón. De confirmarse tan agradable suposición tendremos el honor de que dedique sus conocimientos en beneficio de las niñas de nuestras escuelas.

También hemos visto con gran satisfacción que nuestro muy querido amigo de Onda D. Manuel Colera ha obtenido uno de los primeros números en las oposiciones a Escuelas de niños realizadas, habiendo elegido el pueblo de La

L'osa, el lugar donde ha de llevar a cabo su cometido.

Recibamos nuestra cordial felicitación el amigo Manolo por tan señalado triunfo, deseándole largos años de vida en su profesión para bien de la Escuela y de la Patria.

LA LABOR LEGITIMISTA

JUVENTUD

Se convoca a la Junta Directiva a sesión ordinaria para el domingo, día 5 del actual a las once de la mañana.

Castellón 1.º de Diciembre 1915.

El Presidente

MANUEL BELLIDO Y RUBERT.

MARGARITA

Se convoca a la Junta Directiva para el próximo domingo, día 5, a sesión extraordinaria, preparatoria de la Junta general que ha de celebrarse dentro de la actual primera quincena del presente mes.

Castellón 2 de Diciembre del 1915

La Presidenta

Vicenta Bellido

EN LAS ESCUELAS PIAS

FUNCION TEATRAL

Como teniamos anunciado, el domingo se celebró en el lindo e improvisado teatrillo de las Escuelas Pias una brillante función teatral, con la que la Congregación de los Luises de Villarreal, obsequió a la Comunidad, alumnos y ex-alumnos del Colegio.

Se pusieron en escena la zarzuela titulada «Los mendigos» y la chistosa obra valenciana «Capsulas Mause», y se amenizó el intermedio con un bellísimo coro.

La interpretación de ambas obras fué sencillamente magistral. Protagonistas y actores hicieron un derroche de facultades artísticas, mereciendo repetidas y calorosas ovaciones.

La orquesta cumplió maravillosamente su cometido, poniendo de manifiesto el talento y afición al estudio de todas las partes.

Y no hay que decir de la inmensa labor del director de escena y presidente de los Luises villarrealenses D. Miguel Cantavella, y sobre todo del distinguido músico D. Pedro Otells, que con gran acierto dirigió la orquesta, cosechando muchos aplausos en todos los números.

Finalizó la velada el cologial Viciano González, presidente de la Congregación Calasancia, leyendo unas oportunas cuartillas, dando las gracias a los congregantes de Villarreal por su delicada atención.

Cuanto tomaron parte en la agradable fiesta fueron obsequiados con una cena íntima por el dignísimo presidente de la Federación de las Congregaciones Marianas de la provincia Rvdo. P. José Carbonell, y luego recibieron un obsequio en el Círculo Católico, por parte de su paisano el Reverdo Cura de San Miguel.

Al acto concurren numerosas y distinguidas personas, abundando el elemento femenino que dió mayor atracción a la fiesta, de la que salieron todos satisfechísimos y con deseos de que se repitan con frecuencia.

Nuestra más cumplida enhorabuena a los simpáticos artistas de la Congregación Mariana de Villarreal y a los Rvdos. Padres Escolapios por el éxito del acto del domingo.

Un cura liberal, muy campechano, al infierno se fué breviar en mano. En esta desdichada criatura o sobra el liberal o sobra el cura.

Antonio APARISI Y GUIJARRO.

NUEVO CURA

CALIG

—♦♦♦♦—

El día 21 del próximo pasado hizo su entrada en el pueblo de Calig su nuevo párroco don Ernesto Gascó, natural del mismo pueblo y de todos conocido; se ha tra granjeado la estimación y el reconocimiento de todos los caligenses por sus relevantes dotes y hermosas cualidades que le adornan.

Una fiel demostración de cuanto afirmamos, es el recibimiento entusiasta y grande por todos conceptos que el pueblo en masa le tributó; haciéndole objeto de vitores y aplausos; constituyendo un verdadero paso triunfal por bajo los artísticos arcos adornados con gran belleza, precedido por la banda de música «La Lira», acompañado de las autoridades civiles y eclesiásticas y seguido por todo el vecindario que había salido a esperarle a las afueras del pueblo.

Al darle nuestra más cordial enhorabuena, hacemos votos fervientes porque su paso por el cargo a que ha sido elevado, sea coronado por óptimos frutos en bien de las almas de sus feligreses y de la Santa Iglesia católica.

Al cerrar la edición nos enteramos con gran dolor del fallecimiento de este queridísimo amigo y virtuosísimo sacerdote, cuando había conseguido volver a su pueblo natal y estar entre los suyos.

Sin tiempo ni espacio, ni ánimo para ocuparnos del Rvdo. Gascó, pedimos a nuestros lectores nos acompañen en nuestras oraciones por el alma del finado y a su familia enviamos la expresión de nuestro más sentido pésame.

Nuevos Regentes y Coadjutores

Ha sido nombrados Curas Regentes de las parroquias de Torreblanca y de La Petja, los Reverendos D. Mateo Riba y D. Francisco Fumadó, respectivamente, coadjutores de San Juan del Pas de Uldecona, D. Dionisio Sabaté, de San Mateo, D. Elías Juan; de Batea, D. Conrado Santapau; de Rosell, D. José Colera; de Benasal, D. Joaquín Ortiz; de Tales, D. Vicente Canelles; coadjutor organista de Artana, D. Ricardo Moliner; organista de la Arciprestal de Morelia, D. Manuel Boix; coadjutor de Cuevas de Vinromá, D. Asencio Segarra y de Torreblanca, D. Francisco Pradas.

A todos nuestra más cumplida felicitación.

NECROLOGIA

Ha fallecido en Nules nuestro querido y respetado correligionario D. José Ripollés, vocal de la Junta Provincial de nuestra Comunidad, modelo de jaimistas abnegados y leales que todo lo sacrificó por la Causa por la que sentía entusiasmados sin límites.

La falta de espacio nos impide dedicar a este distinguido amigo unas líneas biográficas que sirvieran de ejemplo a la juventud legitimista, pues fué el finado, espejo de toda clase de virtudes físicas-políticas, digno de ser imitado en todos los actos de su vida.

Pedimos a Dios por el alma del que fué nuestro admirado correligionario y enviamos a su familia nuestro más sentido pésame.

Imp. V. Bayo, Vera, 3

serán valiosos y estimados como oferta cordial de una voluntad generosa. Abrogamos la confianza de que nuestra petición obtendrá favorable acogida y el éxito de la colecta dependerá a la bondad del propoñente. De este modo quedará satisfecho un compromiso de honor que en adelante a quien lo motiva le cumple.

Sr. Martí de Noviembre 1915. La Comisión Ejecutiva: R. F. C. J. Carbó, Nicolás Forés, Enrique Tarraga, Vicente Belliere, Jaime Bellier, Carlos Linás.»

En las redacciones de todos los periódicos de esta capital y Villares se admiten donativos.

CATOLICISMO DEL SR. AICART

El Sr. Aicart, hombre que ejerce el cargo en la política provincial, y que varias veces he aludido en mis escritos, pasa entre las personas del mundo como un hombre que no tiene una sola cara. En este arroyo voy a negar que lo sea, pero si a demostrar que no lo es. ¿Por qué? Porque es liberal.

El liberalismo está condenado por los Encíclicas en varias Encíclicas como mortal, por ser contra la fé, y porque sea extremado o manso. Eso que se llama catolicismo liberal es el que más daño hace, porque practica algunos deberes religiosos, prefiriendo conocer la Religión mejor por el mismo Papa y sienta un principio de subordinación haciendo una cosa así gusto.

Este clase de liberalismo no es mas que una táctica satánica para no espantar de las ideas liberales, logran los aprovechados figurar adonde les conviene, un rato a cada campo, como el Sr. Aicart, que es de cátedra católico, y en la practica varios deberes religiosos perteneciendo al partido liberal acualizado por el difunto C. Malejús que pertenecía a la Iglesia en su proyecto de las Asociaciones y del Círculo y labora perteneciendo al acudillado por razones que también es conocido por la fama de anticlerical. El Sr. Aicart también ha hecho actos contra Dios y siervos de Dios y que en sus artículos delataremos.

¿Qué perfecto católico va contra las enseñanzas de la Santa Se. Se cuando el liberalismo está condenado por la Encíclica LIBERTAS de León XIII se saca el siguiente párrafo: «...es de los que confiesan que conviene adherirse a Dios, creador y Señor del mundo, por cuya voluntad se goza toda la naturaleza; pero andazmente rechaza las leyes, que exceden de la naturaleza comunicadas por el Señor Dios en puntos de dogma y de moral, o a lo menos asegura que no hay que tomarlas en cuenta, sino únicamente en las cosas públicas.» Y esto es lo que hacen los modernos liberales como el Sr. Aicart, que dicen que voy a la Iglesia, ayudo a cantar en la iglesia a los sacerdotes y por lo tanto soy perfecto católico; Mentira, señores, ¡Por qué salís de la Iglesia y hacéis a la Religión apoyando a Don Esteban o a D. Zutano que cuando anda la tierra las puertas de los conventos para que no entren? Eso si no lo negan como en el año 31, ¡importantísimo un pito mientras vosotros vivís como propietarios, debido a la apatía de los católicos que no entran en, negarían serio como es el de la política.

Sr. Aicart, El liberalismo está condenado en el Syllabus y en las Encíclicas de los Romanos Pontífices. El liberalismo está por consiguiente fuera de la Iglesia; es un pecado contra la fé, contra la moral, y así como no se puede ser católico y hereje, tampoco se puede ser católico y liberal. Lo uno lo excluye al otro. Luego los católicos no pueden ser liberales ni los liberales católicos; no pena de que sea posible ser católicos que no crean en el Syllabus ni en la Iglesia. Si a pesar de todo los liberales que se llaman católicos, o son unos falsantes, o son unos ignorantes, que no entienden de catolicismo ni a la palabra un sentido que no es el de la Iglesia.

El Sr. Aicart, no es que yo quiera conocer a V. no; lo que yo quiero es que V. se declare radicalmente liberal, porque sé que V. no hará tal cosa. En los artículos trataré sobre sus ideas liberales.

XX.

URALITA-ROVIRALTA

Pizarra artificial de amianto y portland comprimido para TECHADOS, revestimiento de paredes húmedas y cielo raso.
Planchas especiales de 120 por 50 centímetros para cubiertas de poca pendiente.
Ligero, incombustible, eterno, resistente a los vientos más impetuosos, completamente impermeable, liso y limpio siempre y admitiendo distintas combinaciones de color, de aplicación fácil y rápida.
Utilizando URALITA pueden reducirse al límite las armaduras de cada cubierta.—Pídanse muestras, catálogos, libro de Referencias y Presupuestos que ofacemos sin ningún compromiso por parte del comprador.

ROVIRALTA Y COMPAÑIA, S. EN C.—INGENIEROS.—BARCELONA

Depósito en Castellón a cargo de J. B. Valls Climent.—ALLOZA, 135

La Mutualidad Hispano Francesa

SOCIEDAD DE AHORRO Y PREVISION SISTEMA TONTI

Funciona bajo la inspección directa del Estado español, conforme a la ley de 14 de Mayo de 1908 y su Reglamento.

Administrada por la Sociedad Gestora: EL FENIX AGRICOLA.

Estereria de JOAQUIN CHILLIDA

CALLE DE ENMEDIO, 70.—CASTELLON

FABRICA DE PERSIANAS

ESTERAS FINAS,

CORDONCILLOS ALFOMBRADOS,

Y MAROMAS PARA NORIAS Y BARCOS.



Bazar de Calzado de JAIME SANGHIS
76, González Chermá, 76.—CASTELLON
NO COMPRAR sin visitar ESTE ESTABLECIMIENTO. Calzado de todas clases y precios. Economía y elegancia.



GRANDE Y ARTISTICO TALLER de Escultura, Dorado y Pintura DEL

SR. MARCH

Se restauran Retablos, Altares e Imágenes a precios convencionales sin competencia, donde quiera que estén sino es posible el transporte.

Calle de la Jordana, 23.—VALENCIA

Bibliotecas gratuitas para todos

El Patronato Social de Buenas Lecturas ofrece a los lectores de nuestro periódico lo que nunca se concedió al público: el medio de formar gratuitamente una selecta y numerosa biblioteca.

El primer año remitirá GRATUITAMENTE las siguientes notabilísimas obras:
«El alcalde de Zalamea» (drama), por Calderón de la Barca.

«La perfecta casada», por Fray Luis de León.
«La estrella de Sevilla» (drama), por Lope de Vega.

«La gitaniilla» (novela ejemplar), por Miguel de Cervantes Saavedra.

«El sí de las niñas» (comedia en prosa), por Moratín.

«Romancero general escogido».

«La Sagrada Pasión», por Fr. Luis de Granada.

«La Golondrina» (novela premiada), por Menéndez Pelayo.

«Cartas de un filósofo Rancio» (Padre Alvarado).

«La verdad sospechosa» (comedia), por Alarcón.

«El idilio de Robledo» (novela premiada), por Menéndez Pelayo.

«Cuentos de Patria», por varios autores entre ellos Menéndez Pelayo, Rodríguez Marín, Ocantos, Concha Espina, etc.

Para tener derecho a este envío gratuito se condición indispensable suscribirse a los periódicos más baratos de España.

Por pesetas 5'50 cada año recibirán mensualmente cuantos se suscriban las publicaciones y número de ejemplares que siguen:

Un ejemplar mensual de «La Buena Prensa».

«El Buena Prensa».

OBRAS RECOMENDABLES

OBRA NUEVA

DE PALPITANTE ACTUALIDAD

Todos los españoles amantes de la Patria deben leer el folleto

España

GRAN POTENCIA

por G. JROM

El folleto vá avalorado con un prólogo del gran

VAZQUEZ DE MELLA

Precio UNA peseta

Se vende en esta Administración y principales librerías.

NOTA.—Añadiendo 0'30 pesetas a su importe se manda certificado a quien lo solicite.

Victorias de Carlos VII

y Cruzados Modernos

Año de 1873 á 1874

Odisea Republicana

por el Barón de Artagan

Obra monumental de más de 300 páginas y profusión de grabados.

PRECIO 2 PESETAS.

Año Jaimista para 1915

De venta en esta Administración Añadiendo 0'30 pesetas a su importe, se envían certificados,

FONDA DE

JOSÉ ARTIGAS

Muy recomendable para los Tradicionalistas y Católicos en general. De absoluta confianza y garantía para reverendos Sres Sacerdotes:

- : Hospedaje cómodo, espacioso :
- : : : higiénico :
- : Cuarto de baño, timbres y luz eléctrica en todas las dependencias :
- : : : de la casa :
- : : : Expléndidas habitaciones :

Pensión diaria 3'50 y 5 pesetas
Cubiertos de 3 ó 4 platos, postres : y vino de postres 1'50 y 2'50 :
Abonos convencionales por temporada

Calle Ancha, 23 1.º (esquina calle : : : : Calabaza :
Frente a la Iglesia de la Merced
BARCELONA

NOTA.—Todos los tranvías del pie de las estaciones pasan a un minuto de distancia de dicha casa.

CASA HOSPEDERÍA

Eduardo Bellvis

AVELLANAS, 11.—VALENCIA

Esta casa merece la más fina recomendación para católicos o Sres. sacerdotes y tradicionalistas en general. Probémoslo que obligación tenemos.

FÁBRICA DE CIRIOS

Velas, Hachas, Cerillas y Bujías de Juan B. Penalba

Sucesor é Hijos de Francisco PENALBA

CERERIA MONTADA A VAPOR.—ALBAIDA.—(VALENCIA)
Los Sres Curas, nuestros amigos todos, deben comprar con preferencia en esta Casa de absoluta confianza, haciendo sus pedidos por medio de la Administración de este periódico.

PRECIOS

- | | | |
|-----------------------------|-------------|------------------------|
| Clase «Litúrgica» | a 1'75 pts. | La libra de 100 gramos |
| » «Maxima»» | a 1'50 » | |
| » «Notabili»» | a 1'50 » | |
| » «Especial Adorno a 1'00 » | | |
| » A.» | a 2'50 » | Kilog. |
| » B.» | a 2'00 » | |
| » C.» | a 1'75 » | |

CONDICIONES.—Estos precios se entienden puestos en mano franco de portes y gastos en la estación de destino que se desee, siempre que factura importe por lo menos 100 pts. Al ser menor cantidad los gastos serán a cuenta del comprador. PAGOS.—A 90 días fecha de factura neto y a los 30 días de descuento.

PLATERIA DE

Salvador Sánchez García

Se engastan toda clase de piedras finas Composturas en todo lo concerniente al ramo, con garantía. Se compra en condiciones ventajosas.

ORO, PLATA Y PLATINO ESPECIALIDAD EN OBJELOS RELIGIOSOS

Cuenta con más de 16 años de existencia G. CHEMA, 54.—CASTELLON

POLICLINICA DENTAL

A. MONTÍA

DENTISTA

Extracciones y operaciones sin dolor por un procedimiento especial.—Extracciones con el OMNOFORMO. Dentaduras completas y parciales, montadas sobre base de oro y platino, etc., garantizandolas. Coronas, Puentes, Orificaciones, incrustaciones y empastes de todas clases GRAN ECONOMIA, PRONTITUD Y ESMERO Enmedio, 60.—CASTELLON

EL MAESTRAZGO

Suscripción: Una peseta al trimestre.—Número convencional.

Estudio y talleres de escultura religiosa en madera y mármol ENRIQUE SERRA

Se construyen imágenes, andas, altares, monumentos y todo lo concerniente al culto católico. Panteones Exposición de lápidas de todas clases Gran economía en los precios

40. Alloza Castellón Alloza, 40